

LA MANANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado pagado en esta Administracion... 24 Por correspondencia ó giros... 28 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 128

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Orlenas, Soldado, s. principal, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Valenciennes, 55. CORRESPONSALES: CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girardier. PUERTO-RICO D. Emilio Terrats.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MANANA.

EL ESCULTOR CIEGO.

LEYENDA TRADICIONAL. (Conclusion.)

Ahí está Florencia, el jardín de Italia, la ciudad de las flores, de los amores y de la galanura, cuna y férefo de pleyades de genios inmortales, patria de los Médicis, de los poetas y de los músicos. Entrad en aquel negro y austero edificio cuya severísima y sencilla silueta os impresiona tan poderosamente; penetrad en aquel recinto y contemplad á derecha e izquierda todo un pueblo de corazones muertos, pero que llevan un nombre que supera en vitalidad á la duración de los tiempos. Dante Alighieri, Rafael Sanzio, Miguel Angel, Buonarroti, Víctor Alfieri, Galileo, Galilei, Felipe Brunelleschi, Nicolás Macchiavelli, el Tiziano, Vasaff, Eapi, Benvenuto Cellini, Petrarca y multitud de otras inmortales lumbreras del arte y del genio, yacen en aquellos túmulos erigidos por la piedad de sus conciudadanos y su inahato amor por los relictos gloriosos.

Roma es la historia viviente de la humanidad, pero Florencia es la historia viva del sentimiento, de la belleza y del idealismo. Cada fuente nos recuerda allí un nombre querido del corazón. En los pórticos de Lanzi se ostentan más de ochenta estatuas, cuya erección nos cita en cada una de ellas un personaje italiano y un escultor valioso. Cada edificio antiguo nos murmura al oído un apellido toscano ilustre, tradiciones gloriosas, recuerdos de grandeza; cada casa que pueda ostentar una lápida en que se conmemora haberse albergado en ella tal ó cual prohombre histórico, ó haber tenido en ella nacimiento ó muerte ó haber confectionado en ella tal ó cual obra maestra, todos se glorian de escribirlo en su fachada, y se afanan por que las visiten todos los amantes de las glorias nacionales. Apenas habrá en Florencia calle ó plaza sin cosa conmemorativa de algo digno de eterna recordación.

La piedra de Dante frente del Duomo de Santa Maria del Fiore, designa el sitio de la calle pública en que el inmortal poeta solía colocar su mesa y su asiento é inspirarse para escribir los mejores cantos de sus Divina commedia, contemplando la galana fábrica del templo y el Batisterio de San Giovanni cuyas puertas de bronce fueron calificadas por Miguel Angel como dignas de figurar en el cielo. L'arco del Leone y el Juicio de Dios, sostenido por Frei Gerónimo Savonarola en la plaza de San Marcos, están relativamente recordados con dos leyendas conmemorativas. Las viviendas de Villani, Galileo, Bianca Cappello, Vecchietti, San Luis Gonzaga, Cellini, Miguel Angel y otra infinidad de célebres personalidades, todas están exhibidas al transeunte por medio de sus correspondientes leasas.

En los pórticos de Lanzi existen tres colosales museos de pintura, escultura y arquitectura que la vida de un hombre no bastaría á examinar detenidamente. El gabinete de Física é Historia natural es, acaso, y no titubeamos en afirmarlo, el primero del mundo. Los paseos de Boboli y de Cascine son, cada cual por su estilo, tipo y modelo de buen gusto y belleza natural. Tres ríos abrazan serpenteando el recinto de Florencia y banan su vega, sin rival. El Arno es el más caudaloso y el más histórico y tradicional de los tres, especialmente por su puente de la Carroja y por el del Espíritu Santo, en el centro de cuyo pretil derecho se halla una tierna leyenda conmemorativa de la muerte cruel que unos sicarios dieron á Buonaldmonte, marido de Bianca Cappello.

Viniendo precisamente por este puente á Florencia de aqueudo el Arno (1) una cierta tarde, hará unos veinticinco años, y ganoso de andar se me ocurrió internarme por las numerosas calles que en el barrio de Santo Spirito se cruzan en todas direcciones y que me eran de todo punto desconocidas (á pesar de que hacia cuatro años que disfrutaba de la dicha de habitar en aquella para mí invidiable y simpática ciudad), y ver si ofrecían algo de particular que me llamase la atención. Despues de haber andado mucho, nada hallé que me pareciera digno de atención, y me disponia ya á buscar la salida de aquella especie de laberinto, cuando reparé en una iglesia cuya arquitectura nada tenía de singular, pero que me hizo experimentar, no sé por qué, un vago deseo de penetrar en ella y examinar su interior. Obedeci á mi primera impresion y entré. Estaba el templo completamente desierto, si se exceptúa la presencia del sacristan,

que á la sazón aquella se hallaba ocupadísimo limpiando unas lámparas. Examiné rápidamente las capillas, el techo, los altares y los lienzos, y á la verdad no hallé nada que me pareciese de mérito ó valioso. Pregunté al sacristan cómo se titulaba aquella iglesia, y me dijo ser la de San Esteban Protomartir.

Pregunté si por casualidad aquella iglesia conservaba alguna imagen ú objeto de valor histórico ó real, y entonces, tomándose por viajero ó extranjero, se dispuso á desempeñar su papel de cicerone, papel indispensable de todo sacristan de toda iglesia de Italia, y me recitó de memoria la época, los nombres y todos los más minuciosos detalles referentes á aquel edificio, á sus arquitectos y de todos sus datos históricos, cosa que yo me vi obligado á oír con notable mal humor y haciendo votos por que acabase cuanto antes la plática de aquel gran parlanchin; el eco de cuya retalla no se ha extinguido aún de mis oídos: pero á lo último me cogió de la mano y á viva fuerza me condujo al trascoro, y allí me puso frente á frente de una magnífica estatua que yo, aunque ignorantisimo, no dejé de calificar así por el encanto fascinador que ejerce lo bello y el esteticismo de las formas sobre toda organizacion medianamente sensible y delicada.

Me quedé, pues, digámoslo así, extasiado ante aquella obra maestra, y de buena gana, de agradecido, hubiera abrazado y besado á aquel modesto parlador, á quien momentos antes hubiera ahogado cordialmente, y por tan amable sorpresa hasta hubiera juzgado que aquel sacristan era elocuentísimo.

Mi Cicerone me susurró á mi arrobamiento declamándome el último párrafo de aquella filípica que acostumbra pronunciar de memoria á todos los que iban á visitar la iglesia de San Esteban protomartir (como él decía), y estas fueron sus palabras y últimas palabras:

«Esta estatua de Santa Catalina de Sena, es obra, según se sabe tradicionalmente, de un escultor ciego, llamado Gianni, que existía en Roma á principios del siglo XVI. Era renombrado retratista, y dícese, tradicionalmente también, que esta estatua es la obra effigie de su amada.»

«Un peregrino la trajo á esta iglesia y marchó luego á Tierra Santa. Lo demás se ignora.»

Estas palabras me produjeron un efecto mezclado de tristeza y de alegría; de alegría, por el hallazgo de una obra maestra, y de ver cómo el genio de un artista había sabido infundir á la dura roca los latidos de un amor eterno é incorruptible; de tristeza, por ignorar el nombre del genio creador de tanta belleza.

Remuneré calladamente al cicerone, y me alejé de aquel sitio verdaderamente impresionado.

Todas las averiguaciones que intenté acerca de la existencia y del apellido del Escultor ciego, resultaron estériles. Sólo convenian todos en que existió en Roma, y aún se le atribuían diferentes obras, que no he visto, y de las cuales no puedo hablar.

Muchos años despues de la muerte de Gianni y de Margarita, un peregrino de lengua barba y encorvado por el peso de los años, llegaba trabajosamente á las puertas del cementerio en que yacian los dos amantes. Penetrando en él y llegado á la tumba que los encerraba, no pudo casi leer la leyenda de la lápida, que el rigor de los tiempos había borrado.

Cayó prostrado al suelo el venerable anciano, y exclamó dolorosamente: «Hasta las memorias perecen en el suelo!»

El peregrino era Ludovico, que no podía perdonarse haber sido causa de la catástrofe sucedida en Roma, y quiso imponerse tan ruda penitencia para aplacar la cólera divina.

Adra, Agosto 1878.

OSCAR CAMPS Y SOLER.

LAS BARBAS.

La barba, ese adorno característico y exclusivo del hombre, tiene su historia, ligada íntimamente con los acontecimientos importantes de los pueblos en todas las edades; historia digna de ser conocida y estudiada, por las anomalías y contradicciones que ofrece.

Muy distintas son las opiniones que los hombres han formado de la barba: mientras que unos la ostentan con orgullo como si se precisasen de tenerla, poniendo en su conservación un especial cuidado, otros la afeitan con verdadero esmero, como si de ella se avergozasen.

Los salvajes, así como los habitantes de algunos pueblos del Asia, se arrancan la barba cuidadosamente con unas pequeñas pizas no bien empieza á brotar, mientras que los pueblos europeos la arreglan y procuran su crecimiento con gran cuidado. Nosotros no hemos de inclinarnos en favor de unos ni de otros, limitándonos únicamente á dar á conocer á nuestros lectores algunos hechos que demuestran la importancia que se ha dado á la barba en todas las épocas.

Las medallas y bajos relieves que se conservan, pertenecientes á los antiguos egipcios, demuestran que aquellos pueblos se dejaban únicamente algunos pelos á los extremos de la barba. Los hebreos, en cambio, la dejaban crecer, afeitando únicamente el bigote.

Cuenta Strabon, que cierta secta de la India considera la barba larga como un emblema de sabiduría, elevando á los primeros puestos y concepuando como verdaderos sabios, á todos aquellos que se hallan dotados por la naturaleza de una barba larga y espesa.

Los asiáticos y persas, que en la antigüedad marchaban á la cabeza de la civilizacion, imponiendo sus leyes y costumbres á las demás naciones, la consideraban y apreciaban hasta tal extremo, que durante mucho tiempo estuvo establecida la costumbre de que, tanto sus soberanos, como las personas que ocupaban las primeras dignidades, se trezasen la barba con hilos de oro, á fin de conservarla. Esta misma costumbre tuvieron los primeros reyes francos, segun algunos historiadores.

Grecia y Roma: Grecia, maestra de la antigüedad en las altas concepciones del espíritu humano, en la poesía y en las artes; Roma que trajo al progreso de las naciones la idea del derecho y fundó antes que ninguna otra la del Estado, los griegos y los romanos cuyo genio, desde los valles que riegan el Eurotas y el Tiber han difundido por el mundo entero la luz brillante de una civilizacion inextinguible, han ofrecido el homenaje de su respeto tradicional y constante á ese bello adorno del hombre. Grecia, cuyos destinos parecen presididos por la belleza, ha contemplado en él un hermoso complemento de la majestad humana. Roma, cuyos destinos inspiran la ley y la fuerza, lo exaltó como símbolo de la virilidad de nuestro sexo. Homero, el más ilustre poeta de los siglos, en uno de sus sublimes cantos, habla de las blancas y hermosas barbas de Nestor y del rey Priamo; Virgilio cita en una de sus obras la lengua y poblada barba de Mecencio; Plinio el joven hace mención de la hermosa barba de un filósofo de Siria, que inspiraba al pueblo una especie de respeto religioso; y por último, Plutarco se ocupa de un anciano que preguntándole por qué ponía tanto esmero en su barba, contestó: «Es á fin de que, teniendo siempre á la vista, no ejecute cosa alguna que pueda empañar el brillo de su blancura.»

Tanto los griegos como los romanos, conservaron por mucho tiempo la costumbre de dejarse crecer los cabellos y la barba. Scipion el africano, fué el primero que obligó á sus súbditos á rasurar-se diariamente.

Los emperadores romanos, hasta Adriano, se hicieron también rasurar, pero este emperador, con objeto sin duda de ocultar las cicatrices que cubrian su rostro, se le dejó crecer. Los griegos se afeitaban la cabeza y la barba en señal de luto y desconsuelo; los romanos se dejaban crecer ésta última en prueba de allicion y de dolor.

Los chinos, acaso porque la naturaleza les ha privado de ella, aprecian infinito la barba, considerándola como uno de los signos característicos de la belleza en el hombre. Generalmente evadían por eso á los europeos, no comprendiendo cómo muchos de éstos se afeitaban.

Tanto los tártaros como los árabes, rinden también un verdadero culto á la barba. Los primeros sostuvieron una larga y eucarizada guerra de religion con los persas, acusándoles de infieles porque se cortaban la barba á estilo turco. Los segundos prefieren arrostrar los tormentos más atroces, á arrancarse un solo pelo de la barba, siendo para ellos dogma religioso el conservarla, puesto que Mahoma jamás cortó la suya:

El pueblo turco la considera como un signo del culto, cuidándola en su consecuencia con gran esmero, cortándola y perfumándola muy á menudo.

En prueba de ello, el mayor acto de deferencia que un turco puede dar á cualquiera que le visite, es obsequiarle derramando algunas gotas de perfume sobre su barba. Cuando la peinan, extienden un chal sobre sus rodillas y en él recogen todos los pelos que caen, los unen á los que tiene el peine y los colocan devotamente sobre el sepulcro de sus antepasados. Dar un beso en la barba, es para los turcos la mayor demostracion de respeto y cariño.

En los pueblos de Europa, la barba ha seguido los caprichos de la moda: Nuestros antepasados la consideraban como un distintivo de la nobleza y del valor, hasta el extremo de ponerse algunos guerreros largas barbas postizas cuando salían á pelear. Los ingleses, lo mismo que los anglo-sajones, se dejaron crecer las barbas, hasta el tiempo de Guillermo el Conquistador, que proscribió esta costumbre, si bien muchos ciudadanos prefirieron expatriarse á obedecer tal orden.

Pedro el Grande quiso también obligar á los rusos á cortarse la barba: pero no consiguió su objeto, porque la mayor parte de sus súbditos, aun de las clases menos acomodadas, prefirieron sufrir los castigos y pagar las multas que se les imponían, antes que prestarse á ser rasurados. La gente del pueblo, que por no poder abandonar las ciudades, se vió precisada á cumplir las órdenes dictadas por Pedro el Grande, cortó sus barbas, guardándolas cuidadosamente y mandando las enterrasen con sus cadáveres, á fin de poder presentarse con ellas el día del juicio final.

En los siglos X y XI se tuvo por gran honor el poder ostentar una barba larga y poblada, debiendo el rey Roberto, adversario de Carlos el Simple, la fama que adquirió su ejército, á la crecida barba blanca que dejaba caer siempre fuera de su coraza, la cual le hacia ser reconocido con gran facilidad por sus soldados.

En el siglo XII y siguientes, conservó la barba su preponderancia. El emperador Carlos V, el Papa Julio, Francisco I, Enrique IV y en general todos los personajes notables que figuraron en aquella época de nuestra historia, dejaron crecer sus bar-

bas, cuya costumbre decayó en tiempo de Luis VIII, época en que empezó á usarse el bigote. Moliere, Colbert, y todos los hombres que florecieron en aquel tiempo, se rasuraban la barba, dejando sólo crecer aquel.

A principio del presente siglo, y á consecuencia de haberse generalizado el uso de la patilla, quedó la barba relegada al olvido y prohibido su uso por la costumbre; pero á pocos años volvió á recobrar el terreno perdido, generalizándose nuevamente.

En la actualidad la barba no tiene más razon de ser que el capricho del hombre que la posee, habiendo muchos individuos que se la afeitan únicamente en épocas determinadas del año. Sin embargo, hay algunas clases de nuestra sociedad que no acostumbra á usar este adorno, sin que para ello exista más regla que la costumbre.

JOSÉ MARIA ANDREU.

NECROLOGÍA.

JORGE PALAVICINO.

Italia entera está hoy de luto. Acaba de morir Jorge Palavicino, el que con Garibaldi, era el último representante de un estirpe de héroes, el más constante y el más leal de los inmortales creadores de la unidad italiana.

Su vida resume la de su patria durante cerca de un siglo; todo gemido de dolor italiano hallaba eco en su noble corazón; toda aspiracion generosa tenia en él su natural asiento. Las desgracias de su patria no le inspiraban sólo, como á Leopardi, pensamientos de tristeza, le infundian aliento y espíritu para acometer la empresa de su emancipacion del yugo extranjero.

Jorge Palavicino-Trivulzio, nació en Milan el 24 de Abril de 1792, de una de las más aristocráticas familias de Lombardia. Muerto su padre cuando apenas contaba Jorge siete años, á su madre Ana Besozzi debió una educacion verdaderamente espartana. Estaba prohibido á los criados que le diesen el título de marqués, que le correspondía, para no infundirle un necio orgullo. Eran sus lecturas favoritas la historia de las repúblicas griega y romana, y las últimas cartas de Orbi, que despertaron en su inteligencia las primeras ideas de consagrar su vida entera á Italia una y libre.

Recorrió durante su primera juventud los principales países de Europa, en que se reforzaron más aún sus aspiraciones de emancipacion y regresó á Milan ávido de contribuir á realizarlas. Allí entró á formar parte de la sociedad secreta de carbonarios La Federacion que debía disponer los espíritus y preparar las fuerzas para sublevarse contra la dominacion austriaca.

Estalló la insurreccion el año 21 en el Piamonte y el jóven Palavicino se encargó de servir de intérprete y legado de los patriotas lombardos. Con su amigo Castiglia fué á Novara, donde habló con San Marzano y con el general La Toar, y se alió con ellos á Turin, donde formaron una diputacion de las provincias lombardas y tuvieron una importante entrevista con el príncipe de Carignan, quien estaba todavía irresoluto ante las dificultades que ofrecia la empresa con tanto vigor acometida.

Regresó á Milan, de donde hubo de huir perseguido por la policia, á Suiza, con su amigo Castiglia; pero ambos regresaron desafiando el peligro. Castiglia fué preso el primero. Palavicino se presentó repentinamente á la policia, acusándose de ser el autor de lo que se imputaba á su amigo. Dos días despues fué arrestado en el teatro de la Scala.

Formósele un formidable proceso que duró dos años y fué condenado á muerte. El miedo al sentimiento nacional ultrajado hizo que el gobierno de Austria conmutase esta pena por la de veinte años de presidio.

Con esposas y cadenas fué conducido á la fortaleza de Spielberg. Fué uno de sus compañeros de cárcel el inmortal Silvio Pellico. Diez años pasó en aquella horrible mazmorra que todos conocemos, pues hemos llorado lágrimas de ira al leer I miei prigionieri. Al fin fué trasladado á la cárcel de Grádica donde hubo de pasar por humillaciones aún superiores á las de Spielberg. En ésta al fin era un presidiario imbécil y abyecto. De Grádica fué trasladado á Lubiano, de aquí confinado á Praga y por fin pudo entrar de nuevo en Milan, libre, pero bajo la suspicaz vigilancia de la policia.

Llegó por fin el 48. Fué de los primeros que en Milan levantó el grito de independencia, no se mostró avaro de su persona ni de su fortuna, y durante los cinco meses que duró aquella gloriosa revolucion á todos animaba con la elocuencia de sus consejos y la mayor aún de sus ejemplos. Sabido es el triste término de aquel movimiento. Los austracos se apoderaron de nuevo de Milan, pero fué tanta la precipitacion con que apagaron la hoguera revolucionaria, que encendidas chispas volaron por el aire y comunicaron el sagrado fuego á todos los pechos verdaderamente italianos.

Palavicino fué su estancia en Turin, pero emprendía frecuentes viajes á Paris y á Ginebra, trabajando profunda amistad con los más ilustres deserrados y buscando asiduamente con ellos una fórmula que encerrase la redencion de Italia. Hallóla con Gioberti y con Daniel Manin. Con este último y con el historiador Lafarina fundaron la Sociedad Nacional Italiana, que rápidamente halló aliados en toda la Peninsula, pues que respondia á los secretos deseos de todos.

A la activa, incansable propaganda de esta sociedad se debió la guerra de 1859. Pero eran más profundas las raices que había echado de lo que Napoleón creia, y cuando consideraba satisfecha la ambicion patriótica uniendo al Piamonte la Lombardia y el Veneto, al unánime grito de Italia una

se levantaron las poblaciones de Parma, Bologna y Florencia y otras muchas, y derrocaron sus gobiernos uniéndose á la nueva Italia é invitando á que se agrupasen en torno de aquel núcleo las demás provincias.

El sacudimiento que en el 59 había empezado en el Norte y extendido por el Sud en el 60, empezó por el Sud y acabó por el Centro. Garibaldi, el héroe legendario, arrojó á los Borbones de Sicilia, y desembarcando luego en el Continente, despues de una marcha rápida y vigorosa entró en Nápoles, aclamado por todos.

Era preciso nombrar un pro-dictador en Nápoles, y Garibaldi eligió á Palavicino. Este aceptó, poniendo por condicion precisa la anexion inmediata de aquellas provincias á la Italia, ya unificada. La idea de Palavicino fué confirmada por el solemne plebiscito del 21 de Octubre. Sólo Roma faltaba á Italia, y no muchos años despues, al realizarse su ocupacion, la idea que alimentó toda la vida, la eterna aspiracion de la conciencia de Palavicino se había realizado.

¡Ojalá á todos nos fuese dado terminar la existencia, despues de ver realizadas las esperanzas que acorció nuestra primera edad, y por las que combatiómos en nuestra edad viril!

(Gaceta de Cataluña.)

MISCELANEA.

NUOVO PRODUCTO PLÁSTICO.—Bajo el nombre de plastina se conoce actualmente en el comercio una sustancia que tiene por objeto reemplazar la arcilla para modelar, y que presenta la ventaja de conservar por largo tiempo su plasticidad, siendo esta última exactamente igual á la de la arcilla. Segun fórmula del Sr. Gessel, dicha sustancia se compone de:

Table with 2 columns: Material and Quantity. Includes Grasa y ácidos grasos (51.2), Oxido de zinc (5.2), Azufre (13.4), Arcilla (13.4), Total (99.8).

ESPECTÁCULOS.

La lindísima ópera Don Pasquale fué representada anoche en el teatro de la Alhambra de una manera inimitable.

Luchaba la compañía italiana que actúa en dicho coliseo con el recuerdo de la interpretacion que dicha obra recibió por la señora Ferni y el señor Fiorini en el teatro de la Comedia, y sin embargo, el éxito, que anoche obtuvo fué por todo extremo lisonjero.

La señora Sardioli y el Sr. Giovanni recogieron gran cosecha de aplausos, legítimo premio á sus laudables esfuerzos.

Los demás actores contribuyeron al buen resultado de la obra. Los coros y la orquesta fueron también muy aplaudidos.

Por primera vez en esta temporada y despues de algunos años que no se representaba, púsose anoche en el favorecido teatro del Principe Alfonso la zarzuela bufa en tres actos El Rey Midas.

Conocida como es dicha obra, para dremos acerca de su música y de su letra, pero sí debemos consignar que la interpretacion que anoche recibió fué sumamente acertada por parte de todos los actores, con especialidad las Sras. Ráguier y Sarló y los Sres. Rossell, Escrivá y Orejon, quienes recibieron calorosos y nutridos aplausos del numeroso público que asistió al espectáculo.

Anoche hicieron su debut en el favorecido circo de Price los artistas músicos Mr. y Mme. Tosi, que fueron aplaudidos con justicia, principalmente el primero, que hace cosas incomprendibles con el violín.

Los gimnastas Leonce y Lafoulen en sus arriesgados ejercicios, la notable y simpática familia Ghiesi y el popular Tony Grice, fueron, como siempre, muy aplaudidos.

Esta noche será puesta en escena en el elegante teatro de la Alhambra la ópera del maestro Lecop titulada Giorje Giorja, y mañana la ópera del maestro Hervé Gato é gallina. En ambas como es sabido, se distingue sobremanera la compañía italiana que dirige el inteligente Sr. Lupi.

FUNCIÓNES PARA HOY.

PRINGIPE ALFONSO (compañía Arderius).—A las 9.—Turno par.—Por un anuncio.—Los Maquillados.

A las 9.—Turno impar.—El Rey Midas. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—En busca del diputado.—Baile.—El destierro del amor.—Intermedios por la banda de lugenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana de ópera cómica).—A las 9.—Giorje Giorja.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Grande y variada función por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish.—Presentacion de la familia Tosi, de los gimnastas «Los innovadores», de los hermanos Marianos, de la familia Ghiesi, la Srta. Elena Boorn y el popular Tony Grice.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletas, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disoventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Gran baile, de ocho á una de la madrugada.

(1) Este río divide casi en dos mitades la población que se denomina de aqueudo y allende el Ardo.

SECCION POLITICA.

PERSECUCION.

En bien triste situacion de ánimo tomamos hoy la pluma para cumplir el penoso deber que nos hemos impuesto de apreciar imparcialmente la crítica situación porque atraviesa nuestro desgraciado país, bien en el órden político, ó en el administrativo y económico; deber penoso, porque día por día vemos agravarse la situación y extremarse la funesta política que tantos males ocasiona, y que consecuencias tan deplorables puede traer para el porvenir.

Tenemos á la vista el oficio sobre la denuncia de *Los Debates*; recordamos la petición fiscal formulada ayer contra *La Iberia* en la que se solicita la suspensión por treinta días, y no tenemos el gusto de leer á *El Constitucional Español*, que está sufriendo la última pena impuesta por el tribunal de imprenta, y ante esa situación de esos tan estimados colegas, que con tanta ilustración vienen defendiendo los principios del partido constitucional, sentimos heridos nuestros más nobles sentimientos, arraigarse el convencimiento de que todo sacrificio es inútil ante las arbitrariedades del poder, y crear y desarrollarse ideas patrióticamente sustentadas, que brotan siempre á impulsos de la dignidad ofendida.

¿Qué pretende el Gobierno con esa persecución que sufre la prensa constitucional? ¿Que enmudezca? ¿Que no pueda siquiera hacerse eco de las justas quejas del país y de las ilegalidades que en el próximo periodo electoral puedan cometerse? ¿Que en el importante periodo político que va á inaugurarse, carezca ese partido de representación en la prensa y no pueda ni proclamar sus principios, ni advertir respetuosamente á los poderes, ni presentar en su desnudez las tendencias y aspiraciones del Gobierno? Pues preténdalo en buena hora, y apresúrese á realizarlo, si á tal extremo llega su ceguera y su imprudente proceder.

A nosotros no nos sorprendería, como no nos ha sorprendido esa persecución que sufre la prensa en general, y especialmente la que los principios constitucionales defiende. Esa prensa viene haciendo enérgica oposición al Gobierno, pero encerrada en los estrechos límites que las disposiciones vigentes señalan, y con el respeto que la opinion política inspira, y si serios han sido los trabajos publicados, si graves por sí mismos los sucesos objeto de sus severas apreciaciones, y trascendentales para el porvenir político las manifestaciones que con gran patriotismo y lealtad viene haciendo respecto de la crítica situación, que en momento dado puede presentarse, y que encierra vital interés para las instituciones, no caían en manera alguna fuera del círculo á la prensa marcado, y hubiera sido, no sólo una arbitrariedad, sino una gran torpeza de anunciar artículos y apreciaciones tan importantes. Pero era preciso que no se reprodujesen, era indispensable para el Gobierno apagar por completo la voz de la opinion, y poner una valla á la franca y resuelta marcha de nuestro partido, y para ello se le atacó incansante y duramente por sus declaraciones, y se le presentó como sospechoso y se tergiversaron las palabras de dignos individuos de la minoría constitucional, y se creó ficticia alarma, y se habló de amenazas á las instituciones y hasta se supusieron tendencias revolucionarias, y desde aquel momento adquirimos el convencimiento de que no ejerciendo influencia alguna tal proceder sobre un partido serio y que tiene conciencia de su valor y sobre una prensa digna, ésta se veía amenazada de una persecución bien fácil dada la elasticidad del decreto sobre imprenta. Y esa persecución ha venido, y hoy por la publicación de un sencillo documento, ayer por apreciaciones sobre la moralidad administrativa de la situación, y otras veces por reproducir palabras de un respetable diputado, las denuncias se han sucedido y nuestros queridos colegas constitucionales se hallan bajo la acción del tribunal de imprenta. Mañana tal vez los acompañe nuestro modesto diario bien que acaso por ser el de menos importancia, se le quiera declarar por el Gobierno único órgano del partido constitucional en esta Córte.

De esa manera se efectuarán las elecciones de diputados provinciales, y el partido constitucional no podrá denunciar al país las ilegalidades que puedan cometerse, ya porque carezca de representación en la prensa, ó ya porque se consideraría, como parece se consideran dentro del decreto de imprenta la manifestación de esa ilegalidad; y ese partido, que con fe en sus principios y dando una muestra de su amor á las instituciones representativas, se decide á una lucha casi imposible, no contra otro partido y otros principios, sino contra la influencia oficial, se verá vencido por ésta, y no tendrá siquiera el derecho de protestar ante el país. El Gobierno con un pie sobre el derecho del sufragio, y el otro sobre la ilegalidad, se alzaría soberbio y erguido y no temerá afrontar las eventualidades del porvenir.

De esa manera prepara el Sr. Cánovas á placer la solución de la crisis política que todos presenten; la prensa constitucional podía ser un serio obstáculo en ese momento; las declaraciones y advertencias del partido son grave peligro para la situación, y apagada la

voz de aquella, y evitando se reproduzcan nuevas declaraciones y secretas advertencias, el camino se creará más despejado, pero tal vez á su fin su oscuridad sea completa y no permita se perciban los acontecimientos que producirse puedan.

Y después de todo ese proceder es lógico y natural en este Gobierno, que sólo tiene una aspiración y que sólo liberal se proclama, para utilizar en su favor las instituciones liberales, mistificándolas con el exclusivo objeto de perpetuar su poder.

Se quiere, sí, que los partidos que dentro de la legalidad se mueven, coadyuven á la práctica del régimen constitucional; se pretende no abandonen el terreno de la discusión, ni se aparten de las urnas electorales; se censura y acrimina hasta la silenciosa protesta, pero ante las urnas se ponen obstáculos invencibles y la discusión se imposibilita, y sólo parece que á esos partidos se les considera como figuras decorativas de una situación que sin ellos no podría sostenerse.

Y si eso es lo que se pretende, y si ha llegado ya la época en que la careta se arroje al suelo, dígame de una vez, y entonces todos nos entenderemos. Las situaciones tienen que ser muy prontas, claras y definidas en todos los campos, y por más que el Gobierno otra cosa pretenda, se definirán forzosamente.

La prensa constitucional será relegada á un forzoso retraimiento; pero la tribuna ha de abrirse pronto, y allí resonarán las elocuentes voces de nuestros dignos representantes, y después de ellas, si esas voces también se apagasen con la clausura del Parlamento, quedan nuestros comités, queda nuestra potente organización, y con ella la opinion pública preparará su triunfo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente manifiesto que á la nación dirigen los navieros y consignatarios de buques de todo el litoral de España, y de cuyo documento nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia reclama.

MANIFIESTO DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA.

La asociación de navieros del litoral de España, que há tiempo reclama de los altos poderes del Estado la justa y razonada protección que exige el deplorable estado de la marina mercante nacional, al dirigir en estos momentos su voz al país, cumple con un penoso pero ineludible deber. El tratado comercial con Bélgica últimamente aprobado por las Cortes, imposibilita por seis años toda reforma protectora en favor de nuestra bandera, esteriliza los grandes esfuerzos realizados en Madrid por todas las comisiones del litoral y contradice y hace ilusorias las últimas concesiones del Gobierno consignadas en los artículos 20, 21, 22, 23 y 26 del proyecto de ley de presupuestos.

Es público y notorio y ninguno ignora que aquel general é intenso sufrimiento de parte de los intereses marítimos de todos los puertos de la Península, renna en Madrid, hace muy poco tiempo, una representación naviera de importancia suma, como pocas veces ó ninguna se haya llevado á cabo en nuestro país. Sabido es también el valioso concurso prestado por los senadores y diputados de las provincias marítimas á las gestiones practicadas. Nunca se ha presentado causa alguna rodeada de mayor significación, ni bandera más simpática, y por consiguiente que fuese más digna de ser atendida por el Gobierno.

Las respetuosas y prudentes peticiones de aquella comisión, merecieron el patriótico apoyo del presidente del Consejo y las deferencias de los ministros.

Los tratados con Bélgica y Austro-Hungría fueron siempre el obstáculo insuperable para ser favorablemente concedidas. El Gobierno se manifestaba inspirado por los más elevados propósitos y las comisiones y los senadores y diputados no estuvieron menos dispuestos á vencer las dificultades, aceptando por de pronto soluciones conciliadoras.

La realización de las aspiraciones reclamadas debía quedar sólo á una cuestión de corto aplazamiento. Aquellos convenios comerciales serían próximamente modificados en el sentido de no quedar obligada más que la condición de trato de la nación más favorecida, con lo cual resultarían igualados todos los tratados y libre la nación de reformar su legislación aduanera dentro de las conveniencias que una información aconsejase. Con las cinco medidas puestas en obra con una lealtad digna de aplauso por el ministro de Hacienda, otras tres que debía llevar á cabo el ministro de Ultramar y otras dos el de Estado que no han obtenido resultado todavía, y la base prometida de la rectificación de dichos tratados, con la marina mercante aminorar su mal presente, se preparaba un mejoramiento futuro para cercanos días, y el Gobierno asociaba su nombre á esta grande obra de regeneración tan deseada también por su majestad el Rey y por los intereses patrios.

Las palabras de esperanza y de consuelo que las comisiones trajeron á los puertos españoles, se han desvanecido como una ilusión. La ratificación del tratado belga nos ha sorprendido en medio de nuestras esperanzas, y al hacernos tocar el más amargo desengaño, ha producido de nuevo un gran desaliento, que hace pensar con honda tristeza en los futuros destinos de la navegación nacional.

Hacemos justicia y enviamos nuestros sinceros plácemes al ministro de Hacienda por haber llevado á fiel cumplimiento todas las soluciones por él ofrecidas; pero hemos dicho que ellas no resuelven más que un momentáneo alivio. La base verdaderamente salvadora estribaba en el resultado de la información parlamentaria consignada en el artículo 20 de la nueva ley de Presupuestos, pero armonizada con la desaparición de las ataduras que nos aprisionaba el tratado belga y austro-húngaro.

Se ha realizado la última parte, sin la cual quedarán subsistentes las dificultades para aplicar

la conveniente protección á nuestra marina? Muy al contrario; el tratado, no tan solamente no se reforma en aquel sentido, y si se ratifica, mantenimiento de las mismas cláusulas 8.ª y 9.ª del 1870, que han sido la muralla inexpugnable en la que se han estrellado sus esfuerzos, sino que además el carácter de duración de un año solamente á que podía aquél reducirse en todos momentos por el convenio de 1875, se ha trocado en un largo plazo obligatorio de seis años. De modo que allí donde precisamente se esperaba el término cercano de tantos obstáculos, vuelven á contraerse en mayores proporciones, aumentando su prolongación para un periodo durante el cual es imposible que resista nuestra decadida industria marítima.

Esta es la empeorada situación en que nos deja colocados el tratado con Bélgica, que acaba de tener la sanción legislativa. Esta es la lastimosa comparación que resulta entre nuestros risueños augurios de ayer, con la realidad y las ilusiones perdidas de hoy.

La marina mercante española, un día tan respetada; aquella industria que, siendo tan digna de protección como las otras, quedó proscriba y desheredada del arancel nacional en 1869, y que en el tratado belga en 1870 vió tristemente fabricar la máquina neumática con que las naciones de Europa la irían privando del aire vital de la propia patria, no ha visto desgraciadamente llegar todavía para ella en 1878 su hora de respirar libremente y de recobrar su comprometida existencia.

Ni esta vez que nuestros diplomáticos han tenido habilidad bastante para redimir las demás industrias de la cadena que ligaba su libertad arancelaria, y á pesar de los propósitos manifestados por el Gobierno y de lo expresamente consignado en el art. 20 de la ley de presupuestos, se han hecho extensivos hasta nuestra empobrecida marina los beneficios de aquella tan deseada libertad. Y como si el hecho en sí, no bastara por sí sólo un síntoma funesto para el porvenir de la marina española, era preciso que para justificar la bondad del tratado se levantara una voz en el Parlamento, diciendo: que para conseguir que desapareciera de él la cláusula que ligaba el arancel, no habíamos hecho ningún género de sacrificios, porque no habíamos hecho en muchos puntos más que aceptar lo mismo que venía establecido en el anterior.

Mucho patriotismo se necesita de parte de los intereses marítimos para contener el profundo disgusto que causan aquellas palabras. Al ver otra vez postergados aquellos intereses, derrumbanse legítimas ilusiones y asaltan nuestra mente sombríos pensamientos sobre la escasa importancia que se atribuye á la marina mercante desde ciertos centros, al contemplar que ni siquiera es considerado como sacrificio el que lo es grande para la patria el dejar nuevamente inmolado á las exigencias extranjeras este vital elemento, que también representa el pan de millares de familias y significa un importante poderío nacional.

Si la debilidad que hace muchos años preside la defensa de nuestras conveniencias económicas ante la Europa, ha sido la causa fatal de este resultado, lo lamentamos con intensa pena; pero si lo que no debemos suponer, un propósito identificado con las tendencias de una escuela intransigente cuyas teorías están empobreciendo al país, y que ha deparado á la marina nacional un porvenir de ruinas, hubiese creído no deber reivindicar para ésta el mismo derecho que tienen las demás de volver á la vida, no halláramos palabras bastante duras para condenarlo, y temblaríamos por sus consecuencias.

De todos modos, ¿no bastaba que aseguráramos á Bélgica la baratura de nuestros minerales, que son el pan indispensable de una de sus más valiosas industrias, y que constituían la gran fuerza para reducir nuestras concesiones? ¿No bastaba que le garantizáramos derechos arancelarios, convenientes para ello y acaso perjudiciales á nuestra protección, para determinados artículos de su preferencia? ¿Era preciso además, que á su insignificante marina, que no tiene importancia para su preferente interés, puesto que no la vemos en concepto alguno fomentada por aquel Gobierno, siguiéramos sacrificando á nuestra por una duración inconcebible de seis años? ¿No se tuvo en cuenta que este beneficio debe hacerse forzosa-mente extensivo á naciones marítimas más poderosas, cuyos buques se apoderan con rapidez fabulosa de nuestro agonizante tráfico marítimo, haciéndonos completamente tributarios de los depósitos extranjeros? ¿Incomprendible parece tal exigencia y generosidad tanta á costa de tantos males!

A nadie, por consiguiente, debe sorprender que, dando paso á nuestro natural sentimiento, lamentemos hondamente que ni el clamor unánime de los puertos del litoral representado, como hemos dicho, de una manera tan importante como levanta, ni el haber sido reconocido por altas esferas oficiales, la necesidad imperiosa de desligar los compromisos de los tratados, hayan sido bastantes para que se cumplieran las nobles esperanzas concebidas, y se realizara aquella necesidad nacional.

Los navieros españoles han leído con satisfacción y reconocimiento las importantes palabras pronunciadas por los señores ministros de Hacienda y Estado en ambas cámaras, á propósito de la discusión del tratado, haciendo solemnes declaraciones y anunciando firmes propósitos á favor de la marina mercante; pero desconfían que ningún gobierno realice tan convenientes aspiraciones, mientras pueda subsistir estos tratados por los que la nación sigue ligado á compromisos que entorpecen su libertad económica. El mal que sufre la industria marítima es grave y no caben aplazamientos, y el Gobierno mismo que así lo ha reconocido, no debe extrañar que ella haga sentir en este punto su descontento y las quejas de su padecer, á cada nueva contrariedad que lo prolonga y á cada nuevo obstáculo que imposibilita el remedio.

La asociación, pues, llama seriamente la atención del país contra los principios que encierran los artículos 8.ª y 9.ª que son un golpe mortal para nuestra navegación, y acude con hondo sentimiento, pero con la entereza que aconsejan la dignidad y la justicia, al país productor, para hacer oír su voz contra los tratados de comercio que ligan el porvenir de nuestra marina.

Esta antes de sucumbir agotará todos los recursos, y acudirá á todas las vías legales hasta ser atendida por el poder. Ni aun en estos críticos y

supremos instantes en que consideramos perdida toda esperanza, queremos abandonar la lucha, porque al defender los grandes intereses del litoral español, creemos obedecer á lo que exige de nosotros el amor á la patria. La marina que tiene una bandera comercial que ha ondeado durante siglos en todos los mares del mundo siempre respetada, no se hundirá en las olas sin decir á España quién asume la tremenda responsabilidad de su desaparición definitiva con todas sus tristes consecuencias, y protesta desde ahora para entonces, si en adelante no se la atiende de un modo decidido para salvarla.

Los desaciertos de Gobiernos anteriores no pueden servir de explicación ni excusa para seguir tan peligroso camino, cuando precisamente la marina mercante ha dejado oír sus clamores en todos los puertos, creyendo estar en una época de justa reparación, y nosotros que hemos dado grandes pruebas con nuestra conducta mesurada y digna de respetar y amar las instituciones, creemos aún prestarlas un servicio, llamando en nuestro apoyo para salvar á la marina, no sólo á los centros marítimos que están á nuestro lado, sino á todas las corporaciones económicas de España interesadas en la suerte de la producción nacional, para que no sigamos en materias económicas atados al carro triunfal del poderío extranjero.

La bandera que ondeando en las carabelas de Colon, arribó la primera á las fértiles plagas del Nuevo-Mundo, tiene que mantenerse aquí para bien de la patria en nuestra hermosa Antilla: tiene que conservar en Oriente, donde también es antigua su historia, unas islas Filipinas envidiadas por la codicia extranjera, y todas esas provincias ultramarinas hermanas, y toda nuestra noble marina de guerra, necesitan que España conserve ese pabellón comercial que enalteza su nombre, contribuyendo en suma á su unidad, bienestar y grandeza. Nosotros al hacer esta declaración solemne, hemos cumplido de todos modos con un triste deber que nos imponía el patriotismo, al cual hace tiempo sacrificamos nuestros propios intereses; y si por desgracia del país nuestra marina mercante desaparece, nosotros siquiera no seremos responsables ante el juicio severo de la posteridad.

Barcelona.

Federico Nicolau, J. Maresch, R. Ruidor E. Estasen, Juan Grau, Luis Martí Codolar, Amengual y Compañía, Canela y Compañía, Taltabull y Borrás, J. Jover y Serra, Antonio Gusi, Nicolau Hermanos, Francisco Oliver y Alsina, Hijos de Roig y Roni, J. M. Serra é hijo, José Amelí, P. P. de Francisco Ginabra J. Ginabra, J. Martí Alegret, Quintana y Compañía, Alejandro Berge, Morera Mir y Compañía, J. Moré y Bosch, F. Maresch y Hermano, J. Llori y Compañía, Francisco Solá, Alfonso Le-Monnier, P. P. de José y Gibert y Compañía, Jaime Salvadó, Gibils y Ravell, Jané y Bosch, Galofre y Compañía, Garriga y Raldiri, Fabra y Gináres, E. Escofet Rabella, Paulino Coll, Sebastian Soler, Francisco Taulina, P. P. de Francisco Rahola y Ballesta, A. Alemany Seller, P. P. de Francisco Maristany, Jacinto Maristany, M. Llasat, Maró Primos y Compañía, Magin Barberá.

Valencia.

Vicente Viñes, Bartolomé Galcana, Miguel García, Vicente Domingo, Felipe Mampel, Gebrían Sarzo y Roig, Carabajos y Compañía, Baslarrechea y Sierra, José Barriquet, Pascual Ternel, Por D. Vicente Llovera, Vicente Llovera hijo, Eugenio Viñes.

Santander.

Agustín Gonzalez y Gordon, M. G. del Corral, Juan Pombo, A. de Bustamante, Gallo é hijo y Narau, Luis Ortiz, J. Revuelta hermano, Antonio Cabrero, Valle hermano Bustamante y Gallo, Cañal, Vigil hermano, Pedro Lima, Marcelo Alonso, Gomez Sancho y Compañía.

Bilbao.

José Antonio de Urigüen, Francisco de Gabieces, Modesto de Abásolo, Zuricaidey Echevarría y compañía, P. P. de Guillermo Maguregui, Juan de Gurtubay, P. P. de Andrés de Isasi, M. de Aldama, Andrés de Arana, Ibarra hermanos y compañía, José Angel de Aurresevea P. O. y Salvador de Mezauna, Hijos de Gartubay, Felipe de Abaitua, Abaitua hermanos, P. P. M. Ayarragaray, José Martínez, Real de Ama y compañía, Saunjes Sobrino, Viuda de Bartolomé de Astigarraga, P. P. M. Astigarraga, P. P. F. de O.vega y compañía, G. Hecaus, Berge, Silva y compañía.

Palma de Mallorca.

Andrés Rubert, Baltasar Cortés, Juan Bosch y Ferrer, Rafael García, Antonio Canaves y Coll, Francisco Tous, Rafael Pomar, Gabriel Juster, Bernardo Esteia, Antonio Oliver, Miguel Moner, Gabriel Juster pp. de su señor padre, Francisco Oliver y Berge, Ginard y Picornall, Damian Bauzá, Sebastian Valls por orden de Cayetano Forteza, Jaime Vidal, Sres. Forteza hermanos, Francisco Socias Guardiola, Gabriel Oliver, Onofre Bosch, Rafael Roca y Pujol, Jaime Palmer y Ferrer, Pablo Coll y Mas, Pedro Moya, Gabriel Olivet hijo, Luis Juster, Viuda de Humbert é hijos, Salvador Pol, Cosme Bauzá, José F. Comellas, Pedro Miró Granado.

NOTA.—No se contiúan las firmas de los demás centros por no haberse recibido aún copia de las mismas.

La *Gaceta* ha publicado el estado de recaudación y pagos correspondiente al mes de Junio último.

Segun este documento se recaudaron las siguientes partidas: Contribuciones directas, 12.082.049,53 pesetas. Impuestos indirectos y recursos eventuales, 12.717.886,25. Sello del Estado y servicios explotados por la administración, 15.544.207,60. Propiedades y derechos del Estado, rentas, 519.422,10. Indemnizaciones de guerra, 51.532,3. Recursos extraordinarios del Tesoro, 13.906.344,50. Presupuestos cerrados, 6.130.143,99. Producto de portazgos, pontazgos y barcajes, 109.310,91. Presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, 3.405.090,60. Total recaudado, 64.465.987 pesetas 51 céntimos.

Los gastos importaron la suma de pesetas 52.597.300 59 céntimos.

Repetimos lo que expusimos al examinar el estado de recaudación y pagos de Mayo, y

es que, á pesar de resultar un exceso en los ingresos, como no se publica la cuenta de operaciones con el Tesoro, no se puede apreciar el importe de los pagos hechos, que estamos seguros habrá excedido en mucho al de los ingresos.

El producto de los impuestos y rentas eventuales tuvo una baja de consideración en el mes de Junio último, comparado con el de igual mes de 1877, cuya diferencia de menos fué de 1.626.926 pesetas 83 céntimos.

La baja consistió en el impuesto de derechos reales por la suma de 198.394,95 pesetas; aduanas, 1.225.212,59; tabacos, 557.607,52, y loterías, 138.359,74; estuvieron en alza los consumos por la cantidad de 365.091,18, y sal, por la de 127.556,79.

La baja de la renta de aduanas la atribuye *La Epoca* á las grandes existencias de artículos favorecidos por las últimas modificaciones arancelarias, que no se han presentado al adeudo hasta después de regir la nueva ley de Presupuestos, que los beneficia, y si bien puede esto ser exacto, y los nuevos estados de recaudación lo demostrarán, resulta que, tanto como se esperaba se elevase la expresada renta con los recargos extraordinarios, ha sucedido lo contrario, y además hay que satisfacer una crecida indemnización á Bélgica, segun se ha convenido en el reciente tratado celebrado con dicha nación.

Nada dice *La Epoca* respecto á la baja en otras rentas, principalmente en la de tabacos, que es de importancia, pues se eleva á 557.607 pesetas, y en verdad que no habrá dejado de influir en dicha baja la mala calidad del tabaco ó la falta de surtido en algunas expendedu-rais, causas imputables á la administración.

Segue consignándose en los estados á que nos referimos que la recaudación por sello del Estado no representa los ingresos obtenidos por esta renta, y si solo las entregas hechas á cuenta por la empresa del Timbre y la que directamente recauda la administración por el 10 por 100 de papel de multas entregado á los Ayuntamientos, licencias de uso de armas y caza y otros productos.

Esto acusa una informalidad que no cuadra bien en un documento oficial, pues en él debe aparecer con exactitud el producto de las contribuciones y rentas públicas y no las cantidades que tenga á bien entregar una empresa, que llevando como es de suponer una contabilidad exacta y sin retraso, puede suministrar los datos de la recaudación obtenida, ya que no constan, lo cual es raro, en las oficinas del Estado.

La Epoca anuncia la probabilidad de que sufra algunas variaciones la instrucción de la contabilidad general del Estado, y menester es que así suceda y que las variaciones alcancen á que desaparezcan los defectos que se observan en los estados de recaudación y pagos, haciendo que en ellos figure la cuenta de operaciones con el Tesoro y la verdadera recaudación y productos de todas las rentas.

El Cronista mutila uno de los sueltos que le consagrábamos en esta forma.

Dice un colega constitucional:

«*El Cronista* divide á los constitucionales en constitucionales de butaca y de paraíso. Es decir, en espectadores que silban la función que se representa.»

Por la única razón de no ser ellos quienes la hacen.

Y de hacerlo así, mereceríamos las mnes-tras generales de desaprobación del país entero; pero entonces no seríamos nosotros: hemos probado en épocas normales, desde el gobierno, que sabemos hacer respetar y cumplir las leyes.

Contestándonos *El Cronista*, dice:

«LA MAÑANA se hace cargo de lo que hemos dicho respecto á los prestidigitadores que, para mejor ocultar su juego, llaman á otro punto la atención del espectador; pero no niega que tal pueda ser la táctica de sus amigos.»

«Habríamos puesto sin saberlo el dedo en la llaga?»

No, lo que ha hecho *El Cronista* en todo caso es revelarnos que entiende mucho de cu-biletes.

Ayer por la mañana recibimos un oficio de la fiscalía de imprenta, participándonos la noticia de la denuncia de nuestro apreciable colega *La Paz*, y per la noche otra comunicación análoga respecto á nuestro estimado compañero *Los Debates*.

De suerte, que por lo que toca al partido constitucional, de cuatro órganos que tiene en la prensa de Madrid, uno, *El Constitucional*, se halla cumpliendo una suspensión, y otros dos *La Iberia* y *Los Debates* emplazados ante el tribunal de imprenta.

Así á *La Paz* como á nuestros queridos compañeros deséales LA MAÑANA un veredicto absolutorio.

Leemos en *El Diario Español*.

«Ningun periódico constitucional ha desmentido, hasta ahora, la noticia publicada por un diario democrático de la tarde, respecto á que el Sr. Sagasta no aprueba la visita de la comisión del comité constitucional de Madrid, hecha al Sr. Romero Robledo.»

Díran los periódicos constitucionales que estas noticias de los diarios democráticos se publican con la piadosa intención que es de suponer.

Efectivamente eso dicen, añadiendo que no dan resultado.

La Integridad de la Patria entiende que la criminalidad de ahora proviene del tiempo en que nuestros amigos fueron poder.

Estos ministeriales, á fuerza de querer echar la culpa de todo lo malo á sus adversarios consiguen dirigir fuertes censuras á sus propios amigos.

Ayer fueron denunciados dos periódicos. La política está muerta, pero la fiscalía vive. Y da muestras de su existencia, que es lo peor.

Leemos en El Diario Español: «El capitán general de Cataluña, acompañado de su estado mayor, ha salido de Barcelona para hacer una excursión por los puntos más importantes de aquel distrito militar.»

Para viajes de recreo la estación no es muy á propósito.

No ha parecido del todo mal á La Epoca lo propuesto por El Tiempo hace tres días, respecto de una suscripción nacional sin interés y sin plazo fijo para el reintegro; sólo encuentra el primero de dichos colegas como dificultad para la realización de aquel pensamiento.

Nosotros creemos que no son las costumbres políticas las que se oponen al objeto indicado, sino la falta de recursos, como consecuencia de la penosa crisis que sufren la industria, el comercio y la agricultura, como lo demuestra las dificultades que ofrece la cobranza de los impuestos.

Además, cuando se observa que ni las considerables emisiones de valores llevadas á cabo, ni la paz y la tranquilidad que se disfruta, lo crecido de los tributos, nada significa ni en nada contribuye á desahogar al Tesoro, á levantar el crédito ni á resolver el problema económico y financiero, no es de esperar que voluntariamente se hagan sacrificios cuando se teme sean estériles.

Si lo que se pretende es saldar los descubiertos del Tesoro, enjugar la deuda flotante y disminuir la enorme cifra que alcanza la deuda en todas sus diversas clases, á fin de que pagados en toda su integridad los intereses no absorban éstos la casi totalidad de los ingresos, ya comprenderá La Epoca que el donativo voluntario había de ser de tal importancia que locura sería imaginar que pudiera ser posible atendido el estado del país.

Añade La Epoca que la suscripción pudo ser en su día un gran bien al país y al Tesoro, por cuanto hubiera impedido la emisión de muchos valores, y sobre todo las operaciones de crédito que ligan nuestro porvenir y dificultan nuestro presente económico.

Ciertamente que si el país contribuyente hubiera facilitado sin interés el importe de las obligaciones del Banco y del Tesoro, las de aduanas y de la deuda flotante que hoy existe y además las cantidades que son necesarias todavía para saldar los descubiertos del Tesoro, nuestro porvenir y nuestro presente no podría ser más satisfactorio; eso no necesita gran esfuerzo para comprenderse, pero como ese donativo habría tenido que alcanzar la suma por lo menos de 3.000 millones de reales, si había de dar los resultados que supone La Epoca, de aquí que repitamos que sólo un buen deseo demuestra lo propuesto por El Tiempo, pero su realización es imposible de todo punto.

El Mundo Político escribe un largo artículo titulado Abolengo constitucional, en el cual hace la historia á su gusto, para deducir que las palabras en las Cortes del Sr. Moyano, protestando que se entregue el poder á nuestro partido, están calçadas en los consejos de la experiencia. Véase lo que según El Mundo Político haríamos en el poder:

«Con el poder, comenzarían por respetar la Constitución de 1876 quince días: llamarían otras Cortes que harían elegir á su imagen y semejanza: impondrían de nuevo los principios de la Constitución que ellos hicieron en 1869: acaso, y aún después de eso, adoptarían las veleidades que han apuntado en sus discursos los Sres. Romero Ortiz y Lopez Dominguez, y si eso no bastaba, ¿quién responde de lo que harían?»

Pero en cambio del sobresalto con que los moderados históricos presenciarian el cumplimiento de la verdad constitucional, juzguese por estas palabras del órgano histórico lo digno que es este partido de tener en sus manos la gubernación del Estado.

«El Sr. Moyano y los moderados podemos ser injusta é ingratamente desdenados; pero no por eso dejaremos de ser leales al Rey y amantes de la patria. Toda nuestra conducta de hace cuarenta años atestiguan esas condiciones del partido moderado. Que algunos se hayan cansado de conservarlas, ¿qué importa? Que el Gobierno de la restauración sea ciego y no lea en el pasado el porvenir, ¿no hemos de deplorarlo? Nuestro consejo, si alguna vez se nos pide, na de tener por objeto evitar las perturbaciones que tantas veces han sufrido el trono y la nación.»

¿SÍ? Pues para evitarlas, bien hace esa escuela política en desaparecer de la escena por las leyes de la descomposición y el aniquilamiento.

En lo demás, la historia nos ha enseñado

que los moderados se conducen en el poder de manera que los hereden irremisiblemente los que mejor sostienen los principios constitucionales.

Un periódico ministerial de los más entusiastas, La Integridad de la Patria, escribe un largo artículo para demostrar que la opinión pública se impuso siempre á todos los gobiernos, y muy particularmente en nuestros días en que las vías de comunicación y la imprenta adquirieron tan considerable desarrollo.

Hasta aquí estamos completamente de acuerdo con el colega. Y lo estamos también en todo lo que afirma relativo á la ineficacia de ciertas medidas adoptadas por los gobiernos, á fin de que la opinión pública no se abra paso mediante el libro, el folleto y el periódico.

Todo esto es verdad y verdad indiscutible. Lo que no comprendemos es cómo La Integridad de la Patria, que tan buenas ideas profesa y tan saludables opiniones emite, puede mostrarse partidaria de la situación actual que trata al folleto y al periódico con inusitada crueldad.

Si es en vano cuanto se hace por impedir que se manifieste la opinión pública, ¿cómo el colega defiende la legislación de imprenta que nos rige y el proyecto pendiente de discusión?

¿Puede, por ventura, manifestarse libremente la opinión pública, dada la situación porque atraviesa la prensa?

El colega, que es ministerial á todo trance, nos dirá que sí probablemente, pero ahí están Los Debates y La Paz denunciados ayer, que demuestran con hechos todo lo contrario. Resulta, pues, que La Integridad, sin quererlo, ha dirigido á sus amigos una muy fundada censura. Les ha dicho que sus arbitrariedades con la prensa son perfectamente inútiles, que la opinión pública amordazada y perseguida se abrirá como siempre paso, sin que el celo de los fiscales lo pueda evitar.

La Integridad, por tabla, ha venido á ser de oposición. En mal hora se le antojó hablar de la opinión pública y su poder. Necesita cuando menos, para borrar este pecadillo, escribir una serie de artículos ministeriales á toda prueba. Y los escribirá, tenemos de ello seguridad absoluta, porque no querrá aparecer ante los ojos de La Política como sospechoso. Pero de todas maneras, lo que está escrito, escrito está.

El partido constitucional, por medio de sus órganos en la prensa, ha declarado que luchará en las próximas elecciones allí donde la lucha sea posible, que se retirará de la lucha con hartos sentimientos allí donde la hagan imposible la arbitrariedad y otras causas parecidas. ¿Tiene algo de extraña esta declaración? No se ajusta perfectamente á las exigencias del régimen representativo?

Pues hé aquí que El Conservador cree que el régimen parlamentario no gana nada con estas declaraciones. El colega no dice por qué, pero se comprende. Querria El Conservador que cualesquiera que fuesen los abusos electorales, la oposición fuese á la lucha; querria que si en las listas, por ejemplo, se suprimen la mitad de los electores, la oposición fuese á la lucha, aunque la derrota estuviese palpable y la arbitrariedad probada y manifiesta.

¿Es esto lo que desearia El Conservador? ¿Es así como entiende que se cumplen las prescripciones del régimen representativo? ¿Es haciéndose solidarios de todos los abusos las oposiciones, como cumplen con su deber? Pues nosotros creemos lo contrario y con nosotros todos cuantos miren el asunto con verdadera imparcialidad.

La Política, que consagra el artículo de fondo á la industria de las conspiraciones, hace la siguiente afirmación:

Solo hay una diferencia, que nace de las circunstancias más que de otra cosa, entre los partidos conservadores y los partidos avanzados. Los primeros han conspirado con menos frecuencia, por lo mismo que han estado más tiempo en el poder que los segundos.»

Como se vé, para La Política no hay sentido moral en las conspiraciones; todo es cuestión de tiempo y nada más.

Ya estamos viendo que La Política ajusta su conducta á estas ideas para no verse en el caso de tener que conspirar.

Ayer ha salido de Betétú para los baños de San Juan de Luz nuestro querido y respetable amigo D. Práxedes Mateo Sagasta.

Está señalada para el sábado próximo la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega El Mundo Político.

Deseámosle la absolución.

Presidencia.—Reales decretos resolviendo dos competencias suscitadas entre autoridades administrativas y judiciales.

Fomento.—Ley fijando el día desde el cual debe contarse la prórroga para la terminación de las obras de la línea férrea de Zaragoza á Valdezan.

La situación se complica en Turquía de una manera que no debe sorprender á los que

prestan su atención al curso de los acontecimientos en el extranjero oriental de Europa.

Todo el que ha seguido atentamente la marcha de los sucesos ha comprendido sin gran esfuerzo que el tratado de Berlín no podía dejar satisfecha á Rusia, cuyo bello ideal era la aprobación del tratado de San Stefano. No ha visto realizadas sus esperanzas y ha procedido con la mayor lentitud posible á la evacuación de la Bulgaria, demostrando una falta de buena fé que hoy se halla plenamente confirmada, pues acaba de declarar al Sultan que las tropas acampadas en las cercanías de Constantinopla no se retirarán sino después de la completa ejecución de las resoluciones del Congreso.

Semejante exigencia es una verdadera violación del tratado de paz, pues en él existen disposiciones que no pueden ponerse en práctica enteramente en más de un año, y algunas, como la terminación del conflicto turco-griego, que no depende de la voluntad de Turquía.

En cuanto á la evacuación completa de la Rumelia por los rusos, puede juzgarse de qué modo se realiza, sabiendo que numerosos trenes militares llevan diariamente á Giurgevo provisiones de todas clases, que en el acto de ser recibidas se envían á Rústchuk. Las guarniciones de Tchernavode, Tultcha y Salina, se aumentan considerablemente, sucediendo lo mismo en el material de guerra, que cada vez es más formidable.

La ocupación de Bosnia y de Herzegovina por las tropas austriacas se verifica lenta y trabajosamente. Por todas partes surgen obstáculos y dificultades nacidas del espíritu de legítima indecendencia que anima á aquellos montañeses, espíritu que acaso se halle atizado por influencias extrañas, pero que en el fondo disculpa su actitud ante los ocupadores, ó por mejor decir, invasores.

Estos se encuentran en una situación poco satisfactoria; amenazados por sus flancos se ven en la necesidad de concentrarse y de marchar con gran prudencia á fin de evitar sorpresas peligrosas de la configuración del terreno hace sumamente fáciles.

Los periódicos de Viena atribuyen gran importancia á la pérdida que los bosniacos han tenido en Jaia; éste es un pueblo de unas 4.000 almas y cuyas justificaciones se remontan al siglo XVII, así es que su valor estratégico es nulo. Además, aún cuando tuviese mucha importancia la pérdida desde el momento en que la índole de la guerra emprendida por los bosniacos no exige ni plazas fuertes ni batallas campales; ya hemos dicho en otra ocasión que es una guerra de guerrillas muy semejante á la que en España se empleó contra los franceses en nuestra guerra de la Independencia.

El movimiento insurreccional cunde con extraordinaria rapidez. En el to man parte los musulmanes y los católicos griegos que profesan un odio inveterado á los católicos romanos; los primeros son extremadamente celosos de conservar los derechos y privilegios de su Iglesia, y saben que el gobierno austriaco favorecerá á los católicos romanos con detrimento de la Iglesia griega, que entonces perderá su prestigio y su influencia. Es de temer en vista de esto, que la guerra tome un carácter de guerra de religion que podría hacerla sumamente funesta, si ya no lo fuese bastante despojada de las complicaciones á que siempre da lugar una lucha de tal índole.

Tanto los bosniacos como los herzegovianos se hallan bien armados y con perfecta organización militar; están mandados por beys, verdaderos señores feudales que habitan fuertes castillos (Konaks) situados generalmente en las más elevadas crestas de sus altísimas montañas. Estos beys han tomado la dirección del movimiento insurreccional.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 14.—Cámara de los Comunes. Lord Stanhope ha presentado el presupuesto de las Indias. El diputado Fawcett ha presentado una proposición censurando los gastos militares de las Indias.

VIENA 14.—La vigésima división, después de los combates del 4, 8, 9 y 10, ha retrocedido para asegurar sus comunicaciones.

PARIS 4.—La reina Cristina está algo mejor. La reina Isabel volverá mañana del Havre á París. LONDRES 14.—La Cámara de los Comunes ha rechazado la proposición del diputado Fawcett. El ministro señor Bourke ha declarado que el gobierno no mira con indiferencia la conducta de los rusos en el Oxus. El ministro ha añadido que el gobierno inglés ofrecerá su mediación si el de Turquía se niega á la rectificación de las fronteras pedida por Grecia. El señor Northcote ha aprobado el envío de misioneros ingleses en el reino de Kaboul.

RAGUSA 14.—El ejército austriaco ocupa Lubinje. Uoos 5.000 insurrectos musulmanes ocupan los mejores puestos entre Plandola y Cepelika entre Lubinje y Belek.

BERLIN 14.—Ha llegado á esta corte la ratificación del tratado de Berlín por el sultan en Constantinopla.

VIENA 14.—El gobierno austriaco y el de Turquía están de acuerdo á propósito de la ocupación del territorio determinado en el tratado de Berlín.

LONDRES 14 (siete tarde).—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Stauney desmiente que se haya desarrollado enfermedad alguna contagiosa en las tropas que guardan en Chipre.

BERLIN 14.—El periódico La Correspondencia Provincial dice que las negociaciones establecidas entre el príncipe de Bismarck y el Vaticano son sinceras, pero que el éxito depende sólo de Alemania.

VIENA 14.—Las tropas austriacas han llegado á Tanica habiéndolas recibido con entusiasmo los católicos de aquella ciudad.

SAN PETERSBURGO 14.—El Journal de San Petersburgo declara que la escuadra inglesa y los rusos abandonarán en el mismo tiempo las cercanías de Constantinopla.

ROMA 11.—Entró el Vaticano y el gobierno de Prusia, no hay convenio especial.

Se ha establecido un acuerdo después de declaraciones recíprocas.

NOTICIAS

Por la solemnidad del día, y habiendo anunciado la mayoría de nuestros colegas que no darán número en el día de hoy, no se publicará mañana nuestro periódico.

S. M. el Rey vendrá á Madrid el viernes por la mañana, regresando al Escorial en el expres de la tarde.

Los ministros se renirán bajo su presidencia, con objeto de poner al despacho los asuntos de sus respectivos departamentos.

Según las últimas noticias recibidas de París, S. M. la reina Cristina había experimentado un ligero alivio. El estado soporífico que embargaba las facultades intelectuales de la ilustre enferma, había desaparecido.

Continuaba, no obstante, la gravedad.

Han debido ser trasladados ayer á Cáceres los 36 presos de la partida disuelta, para ser juzgados por el consejo de guerra que se formará en aquella capital.

El capitán general de Cataluña, acompañado de su Estado Mayor, ha salido de Barcelona para hacer una excursión por los puntos más importantes de aquel distrito militar.

Ha salido para Marquina el conde de la Romera, habiéndose encargado interinamente de la presidencia de la Diputación provincial de Madrid el vicepresidente de la misma D. Dionisio Revuelta.

Hasta fines del mes actual no llegará á Madrid el ministro de Estado, Sr. Silvela.

El brigadier Mariné, que se encontraba tomando baños en Alhama, ha salido de dicho punto con dirección á esta corte, debiendo llegar mañana.

A pesar de las incesantes pesquisas de los agentes de la autoridad, no se sabe hasta ahora el paradero del jefe de la partida republicana, Sr. Villarino.

En la calle de la Bailista, núm. 6, 2.º, al volver á Madrid los inquilinos del cuarto, encontraron las habitaciones todas abiertas, descerrajados los cajones, en desórden las ropas y muebles y robadas varias alhajas, valores y dinero cuya cantidad no ha sido posible apreciar en el primer momento.

El autor ó autores no han sido aún habidos.

En la calle de Leganitos, núm. 11, 2.º, se ha cometido un robo esta tarde á las cuatro, estando en la casa los dueños del cuarto.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron seis trajes completos de señora y otras prendas.

Ayer tarde, y casi á una misma hora, murieron repentinamente una lavandera en el río de Manzanares, lavadero núm. 7, y un sacerdote en la calle de Santa Isabel núm. 22, piso 3.º. La primera estaba en el baño en el momento de morir, y el sacerdote estaba recibiendo la visita de otro presbítero.

Entre dos albañiles se promovió ayer tarde una riña en la calle del Águila, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada en el costado izquierdo. El agresor fué detenido.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 13,62 1/2 al contado y 13,60 á fin de mes.

En los periódicos de los Estados Unidos que recibimos ayer hallamos el siguiente despacho:

HABANA 26.—El vapor Fernando el Católico ha llegado de Santiago de Cuba, trayendo 112 emigrados cubanos que se hallaban en Jamaica.

En dicha isla quedan otros 400 emigrados que esperan medios de ser igualmente trasladados á Cuba.

El general Martínez Campos se halla dispuesto á reducir el material de transportes militares, y ha ordenado que todos los carros, bueyes, etc., innecesarios, sean distribuidos entre las personas pobres ocupadas en cultivar los campos.

Se ha dado publicación á su decreto reduciendo los sueldos de los empleados públicos. Empieza por rebajar á la mitad de lo que antes importaba el sueldo del gobernador general de la isla.

Ha sido denegado el indulto que se había solicitado en favor del reo Manuel Roncal, cuya ejecución ha de tener lugar en Pamplona.

La ejecución se efectuará á principios de la semana próxima.

El reo Roncal se mostraba anteayer en la capilla muy resignado y con gran fortaleza de espíritu.

Ayer tarde, estándose bañando una mujer en los lavaderos de San Antonio de la Florida, se sintió algo indispuesta, falleciendo á los pocos instantes de haber salido del baño.

A pesar de haberse anunciado oficialmente que el día 15 del actual empezaría á regir el nuevo itinerario de correos, éste no se planteará hasta pasado mañana 16, según hoy se ha anunciado al público por medio de carteles.

Nuestro querido amigo Sr. Nuñez de Arce está siendo objeto en Santander de las mayores pruebas de afecto y simpatía, siendo de continuo visitado por sus muchos amigos y admiradores.

Dice nuestros apreciable colega Los Debates:

«Anteanoche, á las diez, llamaban la atención de los que pasaban por la calle Imperial, dos jóvenes que resultaron ser hermanas, á las cuales dos individuos que se decían de la ronda secreta apostrofaban en términos descorteses, y las intimaron para que les siguieran á la prevención. Afortunadamente para las desconoladas muchachas, acertó á pasar por la referida calle una señora que aseguó eran de familia honrada é hijas de un empleado de la administración de Justicia.

Reconvenidos los policías por dicha señora, contestaron que ellos no tenían obligación de saber qué personas eran honradas á esa hora, y que si lo eran, que se pieran un letrero en la frente.

El escándalo que dichas agentes de la autoridad hicieron, fué grande. Las niñas fueron acompañadas á su casa por la referida señora y otro amigo que llegó á última hora.

En la primera corrida de toros verificada el domingo en San Sebastián, el espada Frasquito fué alcanzado por un toro al saltar la barrera, recibiendo algunas contusiones.

El picador Matias Ueta (a) Colita, le tiraron una piedra desde un tendido, que le privó del reconocimiento por algunos momentos; la autoridad prendió á algunos sujetos como autores de la agresión.

Se han presentado al gobierno de provincia tres proyectos de tranvía: uno comprende desde la Cibeles al límite del ensanche, por la antigua carretera de Aragón; otro, de circunvalación, por la plaza de la Cebeda y la calle de Trágueros, y otro que recorrerá varias calles de las más céntricas de esta capital.

Ha sido suspendido en sus funciones el alcalde de Vega de Liébana (Santander), en virtud de expediente.

Los periódicos de Málaga dan cuenta en sus columnas de gran número de desgracias ocurridas en aquella capital el domingo y el lunes.

Un individuo, en ríña con otro, le dió un mordisco en la mano, haciéndole una herida de tal gravedad, que hubo que amputarle un dedo. Rieron dos hombres, y uno de ellos dió una puñalada al otro, que le dejó cadáver. Estuvieron á punto de ahogarse dos mujeres que se bañaban en la playa, y á las que salvaron los carabineros que allí estaban. Y zozobró una lancha á la entrada del puerto, pudiendo otras prestar auxilio á los seis tripulantes que iban en la primera.

Se ha presentado la langosta en Villaviciosa de los Caballeros, según le escriben á un colega vallisoletano.

Al capitán de artillería Sr. Hidalgo y Cisneros, herido en la calle de Jacometrezo en la mañana del 1.º de Enero del corriente año, se le ha impuesto dos meses de castigo por haberse ausentado sin licencia de Santoña, donde estaba de guarnición.

Ayer fué capturado por la pareja de individuos del cuerpo de orden público, un sujeto en el momento de descargarse de un balcón del piso principal de la casa núm. 8, calle de la Chopa, con varias alhajas y dinero robado en la citada habitación. El ladrón ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

Por sentencia de la Sala de lo criminal de la audiencia de Valencia, ha sido absuelto libremente de la causa que se le seguía, el pastor protestante D. Jorge Simeon Ben-Liel, y se ha declarado falta el hecho que motivó la formación de dicha causa.

Uno de los días de la última semana estuvo en Montserrat una comisión de voluntarios catalanes de Cuba para depositar en aquel monasterio la bandera de uno de los batallones que ha hecho toda la campaña de Cuba.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha remitido al de Estado la propuesta para que se le conceda al alcalde de Plasencia una encomienda de número de Isabel la Católica.

Quéjase El Noticiero de Ciudad Rodrigo, de que la Capilla de Cerralbo, uno de los mejores edificios de la arquitectura española, haya sido convertido en establo y parador de carros.

En la tarde del sábado fué preso en el Grao de Valencia un famoso criminal, llamado, según parece, el Roig de la Payareta, no lleva de más documentos de seguridad que una pistola, un revólver y un cuchillo de monte. Esta importante captura se debe á un cabo de la guardia civil que estuvo luchando á brazo partido con el criminal por espacio de algunos minutos, y estando ya éste rendido á los pies del bravo guardia, acertaron á pasar un sargento y un cabo del ejército, los cuales ataron al apodado Roig y lo llevaron á la cárcel.

El ayuntamiento de Valderrobles (Ternel) que, como saben nuestros lectores, presentó la dimisión en masa y no le fué admitida, ha adoptado con sus dependientes una medida algo rara, pues les ha participado que el que quiera puede continuar desempeñando su cargo; pero en la inteligencia de no percibir nada de los sueldos que les corresponden. Esta medida, así como la dimisión, obedece á la situación precaria que atraviesa, pues más de 300 contribuyentes oponen una resistencia pasiva y ordenada al pago del impuesto de consumos.

En Pontevedra han dado principio las fiestas que anualmente se celebran con motivo de la festividad de su patrona la Santísima Virgen.

Los festejos se solemnizan con funciones religiosas, músicas, fuegos artificiales, bailes y reuniones en el Liceo-casino, y representaciones dramáticas en el teatro.

Han acudido multitud de forasteros á Pontevedra con el intento de asistir á las fiestas.

Recomendamos los granos de salud del doctor Ch. Albert, de París, aperitivos, laxativos; purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz, y sobre todo, más pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, fleugas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Leed con atención el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carrets. y socieds., Ultim. prec. Rows include 3 p. 100 int., Pequeños, Fin. demes, etc.

Santo de hoy.—La Asuncion de Nuestra Señora. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa María.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Caizado ó en San Millán ó la de la Asuncion en San Justo.

Imprenta de E. Beteta, San Juan, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
MANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 5 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español:

REINA MERCEDES
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA VERDAD,
BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite añis escarado. Manzanilla de Sántúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesiten avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

BEAUTE ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
307, RUE ST HONORE, PARIS

Esta incomparable preparación es antea y se funde con facilidad: blanquea, da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en el y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada. En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

OBRAS
DE
DON VÍCTOR BALAGUER
que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»
cañe del Soldado, núm. 4.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.

Un tomo de elegante impresion, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gishert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colón, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*

Un volumen en edición elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Ríos en sesión pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR Á LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Juan e y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

Linimento Geneau para los caballos.

Solo este precioso tónico cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, listaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, fiogedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo.—Paris, Geneau, farmac., 275, rue Saint-Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, Escolar, M. Mique, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez, la Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.
Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Garcerá, S. Ocaña y Ortega. (A)

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PREGIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

TRAGEDIAS
ESCRITAS EN VERSO CATALAN

POR
DON VÍCTOR BALAGUER

TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR
D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Betes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Perez Echevarria, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.

Un elegante tomo, edición elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran; Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER,
POR
ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

CADIZ:
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

TISIS BRONQUITIS
RESFRIADOS-TOS-ASMÁ

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)
CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente pures).

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,
5, Puerta del Sol, 5, MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea: colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuareama, etc., etc.

POR
D. EMILIO MORENO GEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado; de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados.

HISTORIA POLITICA
DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA,

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

BODEGA DE FRANCISCO GIL.

(DIPLOMA DE HONOR)

VINOS SUPERIORES.
Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id.
Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id.
Burdos, 8 rs. 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.
Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para ídem, tocando en la Coruña.

De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª---SECCION LITERARIA.
Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.
Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores
Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.
Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giros.....	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías.	

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
Publica esta misma Empresa una REVISTA los dias 8, 18 y 28 de cada mes, titulada *La Mañana de Ultramar*, dedicada á sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Los precios de suscripcion á esta REVISTA son:
CUBA.—Un año 12 pesos fuertes en oro ó su equivalente en papel; semestre 6 id.
FILIPINAS.—Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id.
PUERTO-RICO.—Un año 8 pesos fuertes; semestre 4 id.
Admite tambien anuncios realda línea.